

Lugar de otorgamiento;

CARTA – PODER

Fecha otorgamiento

(ciudad): Santiago (día, mes y año): de 2025

Con esta fecha, por la presente autorizo al señor o señora

, Rut:

para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la **Asamblea Ordinaria de accionistas de la Asociación de Canalistas del Canal de Pirque**, citada para el día **viernes 30 de mayo 2025** o en la fecha que se celebre en su reemplazo, si dicha asamblea no pudiere efectuarse por falta de quórum o por defectos de convocatoria.

Para el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente podrá hacer uso en la Asamblea de todos los derechos que de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Asociación me corresponden como Accionista.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del Mandatario aquí designado.

Nombre completo del Accionista Mandante

Rut Accionista Mandante

Firma(s) Accionista(s) Mandante(s)

Detalles derechos de agua:

Instrucciones de llenado:

1. Comunidades y Sucesiones deben concurrir por medio de un solo representante;

|  |  |
| --- | --- |
| **N° Registro** | **Nº Acciones** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| **TOTAL** |  |

1. Personas jurídicas: sus representantes deben acreditar su personería;
2. Especificar derechos de aguas, indicando números de registro del Accionista y cantidad o número de acciones asociadas a cada uno de sus registros;
3. La calificación de poderes, si procediere, se deberán enviar al correo [info@canaldepirque.cl](mailto:info@canaldepirque.cl) y todos los antecedentes que correspondan, a más tardar el 20 de mayo para proceder con la respectiva calificación.
4. En caso de dudas o para solicitar antecedentes le rogamos enviar un correo electrónico a la dirección [info@canaldepirque.cl](mailto:info@canaldepirque.cl) o comunicarse con nuestras oficinas al fono: 228530353, de lunes a viernes, en horario de oficina.